



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2020**

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de febrero de 2020 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Gema Cáceres Martín
Don Ángel Muñoz González
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Elisabeth Melo Suárez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Carlos González Pereira
Doña Mirene Presas De Castro
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Fernando Lázaro Soler
Doña María África Sánchez Marín

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos Getafe

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Fernando De Gracia Navío
Don Fernando Álvarez García
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos

Doña Alba Leo Pérez
Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente
Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las dieciséis horas y diez minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 19 de diciembre de 2019, previamente distribuida entre los señores Concejales y Concejales, y no formulándose observación alguna por los asistentes queda aprobada.

2.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2019 y el 15 de enero de 2020, ambos inclusive, y de 2 y 15 de julio de 2019 y 24 y 27 de septiembre de 2019 y 22 y 23 de octubre de 2019; así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2019 y el 15 de enero de 2020; a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Los señores asistentes quedan enterados.

Interviene:

— D.ª Sara Hernández Barroso.

3.- DAR CUENTA DE SENTENCIA Nº 335/2019 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 29 DE MADRID, EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 448/2018 INTERPUESTO POR D. JUAN LÓPEZ NUÑO.

Visto el informe de la letrada consistorial de fecha 22 de enero de 2020, se da cuenta de la sentencia nº 335/19, de 19 de diciembre de 2019, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 29 de Madrid, estimando el recurso contencioso administrativo interpuesto acumuladamente por Juan López Nuño, contra tres acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de julio de 2018, por el que se describen en el primer antecedente de hecho, debo anular y anulo totalmente los mismos, así como los que confirman, por no ser conformes al ordenamiento jurídico y condeno a dicho Ayuntamiento a pagar a Juan López Nuño la cantidad de Siete mil setecientos treinta y dos euros con noventa y nueve céntimos, más el interés legal de la misma desde la fecha de notificación de esta sentencia. Sin hacer imposición de costas a ninguna de las partes.

Los señores asistentes quedan enterados.

4. DAR CUENTA COMPOSICIÓN MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS Y DE LA COMISIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. COMPOSICIÓN DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES PERMANENTES INFORMATIVAS.

Se da cuenta por el Secretario General del Pleno de los escritos de los Grupos Municipales de Podemos y Vox Getafe sobre los nombramientos de los miembros de la Comisión Especial de Cuentas y de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones. Se incluye la composición de todos los miembros de las Comisiones:

A) COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

PSOE: Herminio Vico Algaba, Gema Cáceres Martín, Mará Teresa Mellado Suela, Elisabeth Melo Suárez, Ángel Muñoz González. Suplentes: El resto de los Concejales del Grupo socialista.

PP: Fernando Lázaro Soler, María África Sánchez Martín y Doña Mirene Presas de Castro. Suplentes: Carlos González Pereira y Antonio José Mesa Garrido

CIUDADANOS: Antonio Soubrie Gutiérrez- Mayor, Fernando de Gracia navío y Fernando Álvarez García. Suplente: Mónica Cobo Magaña.

PODEMOS: Carlos Daniel Enjuto Domínguez, Ana Isabel Calcerrada Torrente. Suplente. Cualquier miembro del grupo.

VOX: Ignacio Díaz Lanza Suplente. José Manuel Fernández Testa

MÁS MADRID: Jesús Pérez Gómez

B) COMISIÓN PERMANENTE ÁREA SOCIAL

PSOE: María Nieves Sevilla Urbán, Ángeles García Rodríguez, Luis José Domínguez Iglesias, Francisco Javier Santos Gómez y Herminio Vico Algaba. Suplentes: El resto de los Concejales del Grupo socialista.

PP: Fernando Lázaro Soler, María África Sánchez Martín y Doña Mirene Presas de Castro. Suplentes: Carlos González Pereira y Antonio José Mesa Garrido

CIUDADANOS: Antonio Soubrie Gutiérrez- Mayor, Fernando de Gracia navío y Fernando Álvarez García. Suplente: Mónica Cobo Magaña

PODEMOS: María Isabel Espinosa Núñez. Ana Isabel Calcerrada Torrente Suplente. Cualquier miembro del grupo

VOX: Ignacio Díaz Lanza Suplente. Suplente: José Manuel Fernández Testa

MÁS MADRID: Jesús Pérez Gómez

C) COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO

PSOE: Jorge Juan Rodríguez Conejo, Mará Teresa Mellado Suela, Ángel Muñoz González, Francisco Javier Santos Gómez y Gema Cáceres Martín. Suplentes: El resto de los Concejales del Grupo socialista.

PP: Fernando Lázaro Soler, María África Sánchez Martín y Doña Mirene Presas de Castro. Suplentes: Carlos González Pereira y Antonio José Mesa Garrido

CIUDADANOS: Antonio Soubrie Gutiérrez- Mayor, Fernando de Gracia navío y Fernando Álvarez García. Suplente: Mónica Cobo Magaña

PODEMOS: Ana Isabel Calcerrada Torrente, Carlos Daniel Enjuto Domínguez Suplente. Cualquier miembro del grupo

VOX: José Manuel Fernández Testa. Suplente. Ignacio Díaz Lanza

MÁS MADRID: Jesús Pérez Gómez

D) COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

PSOE: Herminio Vico Algaba, Gema Cáceres Martín, Mará Teresa Mellado Suela, Elisabeth Melo Suárez, Ángel Muñoz González Suplentes: El resto de los Concejales del Grupo socialista.

PP: Fernando Lázaro Soler, María África Sánchez Martín y Doña Mirene Presas de Castro. Suplentes: Carlos González Pereira y Antonio José Mesa Garrido

CIUDADANOS: Antonio Soubrie Gutiérrez- Mayor, Fernando de Gracia navío y Fernando Álvarez García. Suplente: Mónica Cobo Magaña

PODEMOS: Carlos Daniel Enjuto Domínguez y Ana Isabel Calcerrada Torrente

VOX: Ignacio Díaz Lanza Suplente: José Manuel Fernández Testa

MÁS MADRID: Jesús Pérez Gómez

E) COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

PSOE: Jorge Juan Rodríguez Conejo, María Nieves Sevilla Urbán, Mará Teresa Mellado Suela, Ángeles García Rodríguez y Luis José Domínguez Iglesias. Suplentes: El resto de los Concejales del Grupo socialista.

PP: Fernando Lázaro Soler, María África Sánchez Martín y Doña Mirene Presas de Castro. Suplentes: Carlos González Pereira y Antonio José Mesa Garrido

CIUDADANOS: Antonio Soubrie Gutiérrez- Mayor, Fernando de Gracia Navío y Fernando Álvarez García. Suplente: Mónica Cobo Magaña

PODEMOS: Ana Isabel Calcerrada Torrente y Alba Leo Pérez

VOX: José Manuel Fernández Testa

MÁS MADRID: Jesús Pérez Gómez

Los señores asistentes quedan enterados.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

5.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE GETAFE A LOS TRES JÓVENES QUE SALVARON LA VIDA DE UNA VECINA EN LA ESTACIÓN DE EL CASAR EL PASADO 21 DE DICIEMBRE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 11 de febrero de 2020; la proposición de referencia de 31 de enero de 2020 que sustituye a la proposición inicial de 27 de diciembre de 2019 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene:

— D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Reconocer el acto heroico de los tres jóvenes en la ciudad de Getafe.

SEGUNDO.- Dar traslado a las administraciones de rango superior, para que valoren otros posibles reconocimientos.

TERCERO.- Dar traslado a los tres jóvenes, a Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Getafe, a la Asociación Nacional de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, a la Policía Local de Getafe, a la delegación del gobierno en Madrid.

6.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN, MUJER E IGUALDAD SOBRE LA DECLARACIÓN DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA CIUDAD EDUCADORA 2019.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 11 de febrero de 2020; la propuesta de referencia de 12 de noviembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene:

- D.ª Ángeles García Rodríguez.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Manifiestar públicamente, a través de la lectura de la Declaración de los Alcaldes y Alcaldesas de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras con Motivo de la celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora 2019, el compromiso de “Escuchar a la ciudad para transformarla” con el objetivo de abrir espacios de construcción democrática y participativa.

7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, SALUD Y CONSUMO SOBRE ADHESIÓN A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR “MEDICAMENTOS A UN PRECIO JUSTO”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 11 de febrero de 2020; la propuesta de referencia de 24 de enero de 2020; así como una solicitud de intervención suscrita por D. Damián Caballero Martínez, en representación de la Iniciativa Legislativa Popular “Medicamentos a un precio justo”, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 31 de enero de 2020.

Intervienen:

- D. Damián Caballero Martínez.
- D. Francisco Javier Santos Gómez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente.
- D. Fernando Álvarez García.
- D. Carlos González Pereira.
- D. Francisco Javier Santos Gómez.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.

- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Adherirse a la iniciativa legislativa popular “Medicamentos a un Precio Justo” promovida por distintas entidades, para que sea debatida en el Congreso de los Diputados y se adquiera el compromiso con la transparencia h la rendición de cuentas en la fijación y en la adquisición de medicamentos, publicando las actas y documentos de la comisión que fija el coste de los fármacos, así como los precios unitarios a los que se adquieren los medicamentos para la sanidad pública. Así mismo, regular los pagos de los laboratorios a organizaciones y profesionales sanitarios y que estos sean accesibles para la ciudadanía, apoyando la investigación clínica no comercial y la formación sanitaria independiente.

SEGUNDO.- Apoyar la campaña de recogida de firmas necesarias para la tramitación de la ILP “Medicamentos a un Precio Justo” mediante la instalación de mesas informativas en la calle así como un acto de presentación de la campaña.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a impulsar la creación de la Red de Ensayos Clínicos No Comerciales del Sistema Nacional de Salud.

CUARTO.- Trasladar el siguiente acuerdo al Presidente del Gobierno de la Nación, al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a los distintos Grupos que componen el Congreso de los Diputados y la Asamblea de Madrid, así como al Consejo Sectorial de Salud de Getafe.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERRORES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE PARA EL EJERCICIO 2020.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 11 de febrero de 2020; la propuesta de referencia de 27 de enero de 2020; el anexo de inversiones aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de 18 de noviembre de 2019; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 27 de enero de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 1 voto a favor y 1 abstención de D. Ignacio Díaz Lanza por no encontrarse presente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 17 votos a favor, 9 votos en sentido de abstención y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Rectificar los errores materiales, de hecho o aritméticos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para el ejercicio 2020:

Donde dice:

PRESUPUESTO 2020 DE LA PROPIA ENTIDAD								
PROYECTOS DE INVERSIÓN PLURIANUALES								
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (Financiación 100% Ayto.)								
DENOMINACIÓN	Aplicación Presupuest.	Código de Proyecto	Importe Total	2020	Financiación 2020	2021	2022	Financiación 2021 Y 2022
Urbanización Áreas Deportivas	34201 61000	20-2-34201-269	529.000,00 €	52.900,00 €	609 00	476.100,00 €		609 00
Pista Multideportiva	34201 62200	20-2-34201-271	126.000,00 €	21.000,00 €	609 00	105.000,00 €		609 00
Remodelación Infraestructuras Deportivas	34201 63200	20-2-34201-272	448.500,00 €	324.750,00 €	609 00	123.750,00 €		609 00

Debe decir:

PRESUPUESTO 2020 DE LA PROPIA ENTIDAD								
PROYECTOS DE INVERSIÓN PLURIANUALES								
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (Financiación 100% Ayto.)								
DENOMINACIÓN	Aplicación Presupuest.	Código de Proyecto	Importe Total	2020	Financiación 2020	2021	2022	Financiación 2021 Y 2022
Urbanización Áreas Deportivas	34201 63200	20-2-34201-269	529.000,00 €	52.900,00 €	609 00	476.100,00 €		609 00
Pistas Multideportivas	34201 61900	20-2-34201-271	274.500,00 €	45.750,00 €	609 00	228.750,00 €		609 00
Remodelación Infraestructuras Deportivas	34201 63200	20-2-34201-272	300.000,00 €	300.000,00 €	609 00			609 00

Donde dice:

SP	SUBC	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Importe
HAP/419	ECONÓM.	Denominación			
34201	61000	INVERS. NUEVAS INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL. OTROS GASTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS			77.900,00 €
34201	61900	O. INVERS REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL. O.GASTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS			15.000,00 €
34201	63200	INVERS. REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC. OTROS GASTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS			404.750,00 €

Debe decir:

HAP/419	ECONÓM.	Denominación	Importe
34201	61000	INVERS. NUEVAS INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL. OTROS GASTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS	25.000,00 €
34201	61900	O. INVERS REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL. O.GASTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS	39.750,00 €
34201	63200	INVERS. REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC. OTROS GASTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS	432.900,00 €

SEGUNDO.- Modificar las páginas 3.5.54 del estado de gastos, relación de inversiones 2020 e infraestructuras y equipamientos (financiación 100% Ayto.) del anexo de inversiones.

9.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE PARA EL EJERCICIO 2020.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 11 de febrero de 2020; la propuesta de referencia de 24 de enero de 2020; así como el informe del TSAG Jefe de Servicio de Personal de 23 de enero de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 1 voto en sentido de abstención y 1 abstención de D. Ignacio Díaz Lanza por no encontrarse presente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 10 votos en sentido de abstención y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Rectificar el error material advertido en el Anexo que contiene la Plantilla de personal integrante del Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para el ejercicio 2020 aprobado inicialmente por el Pleno municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2019, de manera que:

Donde dice:

AYUNTAMIENTO DE GETAFE	
TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO DE GETAFE	1322
Plazas de Personal Funcionario	763
Escala/Subescala/Categoría/Grupo/Subgrupo Titulación	

[...]	
II.- Escala de Administración General	258
1. Técnica	
Grupo A- Subgrupo de Titulación A1	33
[...]	
3. Auxiliar	
Grupo C-Subgrupo de Titulación C2	97
[...]	
III.- Administración Especial	183
[...]	
2. Técnica Media	92
Grupo A-Subgrupo de Titulación A2	
Ingeniero Técnico Industrial	7
Ingeniero Técnico Obras Públicas	6
Ingeniero Técnico Agrícola	1
Ingeniero Técnico	2
Arquitecto Técnico	5
Técnico de Relaciones Institucionales	1
Trabajador Social	18
Técnico de Archivo	1
Técnico Biblioteconomía	1
Maestro Escuela Infantil	34
Educador Servicios Sociales	7
Maestro Educación	1
Profesor Educación Adultos	1
Ayudante de Biblioteca	6
Técnico Medio Informático	1
[...]	
Grupo C- Subgrupo de Titulación C2	
Inspector de Consumo	2
Auxiliar de Laboratorio	1
IV .- Administración Especial-Servicios Especiales	312
[...]	
2. Cometidos Especiales Media	3
Grupo A-Subgrupo de Titulación A2	
Técnico de Mujer	1
Mediador Intercultural	1
Técnico de Inserción Laboral	1
[...]	
V .- Personal Laboral	529
[...]	
Grupo L4	98
Auxiliar Administrativo	6
Informador Juvenil	1
Auxiliar E. Infantil	4

Animador Deportivo	33
Animador A. Social	19
Animador Juvenil	12
Aux.Técnico Deportes	1
Encargado	12
Jefe Parques y Jardines	2
Jefe de Zona Parques y Jardines	2
Almacenero	1
Verificador Catastral	1
Informador	1
Monitor Cultura	1
Monitor Pª Local	1
Animador Social de Personas Sordas	1
Grupo L5	241
Conserje	49
Cocinero	8
Notificador	2
Oficial 1ª	47
Oficial 2ª	7
Ayudante	83
Cuidador Instalaciones Deportivas	37
Peón	2
Maquinista	1
Auxiliar de Apoyo Global	5
[...]	
TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO y O.A. ALEF	1.343

Debe decir:

AYUNTAMIENTO DE GETAFE	
TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO DE GETAFE	1342
Plazas de Personal Funcionario	777
Escala/Subescala/Categoría/Grupo/Subgrupo Titulación	
[...]	
II.- Escala de Administración General	266
1. Técnica	
Grupo A- Subgrupo de Titulación A1	35
[...]	
3. Auxiliar	
Grupo C-Subgrupo de Titulación C2	103
[...]	
III.- Administración Especial	188
[...]	

2. Técnica Media	96
Grupo A-Subgrupo de Titulación A2	
Ingeniero Técnico Industrial	7
Ingeniero Técnico Obras Públicas	6
Ingeniero Técnico Agrícola	2
Ingeniero Técnico	2
Arquitecto Técnico	6
Técnico de Relaciones Institucionales	1
Trabajador Social	20
Técnico de Archivo	1
Técnico Biblioteconomía	1
Maestro Escuela Infantil	34
Educador Servicios Sociales	7
Maestro Educación	1
Profesor Educación Adultos	1
Ayudante de Biblioteca	6
Técnico Medio Informático	1
[...]	
Grupo C- Subgrupo de Titulación C2	
Inspector de Consumo	3
Auxiliar de Laboratorio	1
IV .- Administración Especial-Servicios Especiales	313
[...]	
2. Cometidos Especiales Media	4
Grupo A-Subgrupo de Titulación A2	
Técnico de Mujer	1
Mediador Intercultural	1
Técnico de Inserción Laboral	1
Técnico de Movilidad y Accesibilidad	1
[...]	
V .- Personal Laboral	535
[...]	
Grupo L4	100
Auxiliar Administrativo	6
Informador Juvenil	1
Auxiliar E. Infantil	6
Animador Deportivo	33
Animador A. Social	19
Animador Juvenil	12
Aux.Técnico Deportes	1
Encargado	12
Jefe Parques y Jardines	2
Jefe de Zona Parques y Jardines	2
Almacenero	1
Verificador Catastral	1
Informador	1

Monitor Cultura	1
Monitor P ^a Local	1
Animador Social de Personas Sordas	1
Grupo L5	245
Conserje	49
Cocinero	10
Notificador	2
Oficial 1 ^a	47
Oficial 2 ^a	7
Ayudante	83
Cuidador Instalaciones Deportivas	37
Peón	2
Maquinista	1
Auxiliar de Apoyo Global	7
[...]	
TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO y O.A. ALEF	1.363

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Plantilla de personal del Ayuntamiento de Getafe y organismo autónomo Agencia Local de Empleo y Formación en los términos que resultan de la presente rectificación de errores.

10.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PÚBLICAS A PARTICULAR, PERSONAL EVENTUAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 11 de febrero de 2020; la propuesta de referencia de fecha 21 de enero de 2020; el informe del TSAG Jefe de Servicio de Personal de la misma fecha; la solicitud de compatibilidad para realizar actividades privadas de PARTICULAR, presentada en el Registro de Entrada el 14 de enero de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 1 voto en sentido de abstención y 1 abstención de D. Ignacio Díaz Lanza por no encontrarse presente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor y 1 abstención de D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez por no encontrarse presente en el momento de efectuarse la votación
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 9 votos a favor y 2 abstenciones de D.^a Sara Hernández Barroso y D.^a Elisabeth Melo Suárez por no encontrarse presentes en el momento de efectuarse la votación.

En consecuencia, por mayoría de 22 votos a favor, 1 voto en sentido de abstención y 4 abstenciones, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Autorizar la compatibilidad de actividades públicas presentada por *PARTICULAR*, Personal Eventual, Consejero Adjunto de salud, Para el desempeño de un puesto de trabajo como Profesor universitario asociado a tiempo parcial (6 horas lectivas + 6 horas tutorías y asistencia de alumnado) en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, durante el curso académico 2019-2020. Todo ello sin menoscabo del cumplimiento de sus deberes y con respeto a su jornada y calendario vigentes en el ayuntamiento de Getafe.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

11.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE 1 DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN 01 “EL ROSÓN” DE GETAFE CONTRA ACUERDO ADOPTADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE 21 DE OCTUBRE DE 2019.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 11 de febrero de 2020; la propuesta de referencia de 19 de diciembre de 2019; el informe de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística de 18 de diciembre de 2019; el informe conjunto de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística y del Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 15 de julio de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

En este momento se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor y 1 abstención de D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez por no encontrarse presente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos a favor, 12 votos en sentido de abstención y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Desestimar el recurso de reposición interpuesto el 16 de diciembre de 2019 por D. Juan Carlos Ruescas Santos, en calidad de presidente de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 1 del Ámbito de Actuación 01 “El Rosón”, contra el acuerdo plenario de fecha 21 de octubre de 2019 de estimación de la iniciativa presentada por la mercantil ALBA SPANISH PROPCO 2, S.L. para el desarrollo de la U.E.-02 EXTREMO NORTE del Ámbito de Actuación A.A.-01 “El Rosón” del Plan General de Getafe y su gestión mediante el Sistema de Compensación, dado que los motivos contenidos en el mencionado recurso no gozan de fundamentación jurídica que justifique que el

acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno sea contrario a la ley y que vulnere el ordenamiento jurídico, de conformidad con lo señalado en el informe de la Jefa de la Sección de Gestión Urbanística de 18 de diciembre de 2019, del cual se dará traslado a la recurrente.

12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL DOCUMENTO MODIFICADO DE LA UNDÉCIMA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GETAFE RELATIVA AL ARTICULO 212 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 11 de febrero de 2020; la propuesta de referencia de 24 de enero de 2020; el documento corregido de la undécima modificación sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe de referencia; los informes del Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística y el informe de la Jefa de la Sección de Gestión Urbanística, ambos, de fecha 7 de marzo de 2019 y 24 de enero de 2020; las notas de conformidad del Secretario General del Pleno de fecha 20 de marzo de 2019 y 24 de enero de 2020; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el documento modificado de la Undécima Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe relativa al artículo 212 de las Normas urbanísticas, conforme al art. 57. a) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid

Este documento modificado incorpora las condiciones y observaciones señaladas en la Resolución del Director General de Urbanismo de 6 de septiembre de 2019 en los términos expuestos en los informes técnico y jurídico emitidos por el Área de Planeamiento 2 de la Comunidad de Madrid y por el Área de Tramitación y Resolución de Procedimientos de la Comunidad de Madrid, ambos de fecha 5 de septiembre de 2019.

SEGUNDO.- Someter la modificación al trámite de información pública por el plazo de UN MES, mediante su publicación en el BOCM, en un periódico de amplia difusión y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Getafe, tal como establece el art. 57. b) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

13.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPAL PODEMOS, SOCIALISTA Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PLENO EN DEFENSA DEL HOSPITAL PÚBLICO DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha once de febrero de 2020; así como la proposición de referencia de 5 de febrero de 2020 que sustituye a la proposición inicial de 9 de enero de 2020 dictaminada en Comisión Permanente.

Intervienen:

- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Fernando Álvarez García.
- D.ª María África Sánchez Marín.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Francisco Javier Santos Gómez.
- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a la derogación de la Ley 15/97 de habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a destinar al Hospital de Getafe los recursos económicos y humanos necesarios que vuelvan a situar a este centro hospitalario como referente nacional, reduciendo los tiempos de las listas de espera quirúrgica y de las consultas externas.

14.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES EDUCATIVAS CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 11 de febrero de 2020; así como la proposición de referencia de 18 de noviembre de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 3 de febrero de 2020, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

Por el Portavoz del Grupo proponente se manifiesta que se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Intervienen:

- D.ª Mirene Presas de Castro.

- D. Jesús Pérez Gómez.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª María Isabel Espinosa Núñez.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D.ª Mirene Presas de Castro.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

15.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE EN DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES QUE SE PRETENDEN LIMITAR CON LA IMPLANTACIÓN DEL DENOMINADO “PIN PARENTAL”.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 11 de febrero de 2020; la proposición de referencia de 31 de enero de 2020 que sustituye a la proposición inicial de 20 de enero de 2020 dictaminada en Comisión Permanente; las enmiendas presentadas en la Secretaría General del Pleno el 30 de enero de 2020, por los Grupos Municipales, Más Madrid Compromiso con Getafe y Podemos respectivamente que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser de los grupos proponentes.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 3 de febrero de 2020, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos; así como dos solicitudes de intervención suscritas por D. Jesús Camiña García y D.ª Amaya Pastor Gaspar, presentadas en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 3 de febrero de 2020.

Por el Portavoz del Grupo proponente se manifiesta que no se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Intervienen:

- D.ª Amaya Pastor Gaspar.
- D. Jesús Camiña García.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.

- D.ª Mirene Presas de Castro.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D.ª María Isabel Espinosa Núñez.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor, 2 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Velar por el cumplimiento de los artículos 27.1 que defiende el derecho a la educación y la libertad de enseñanza y 27.2 de la Constitución española que tiene como fundamento el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

SEGUNDO.- Reforzar el cumplimiento de los planes de igualdad, protocolos LGTBI y formación en igualdad en los centros educativos para la prevención de la violencia de género y superar el sexismo.

La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género incluye en su capítulo primero toda una serie de contenidos obligatorios en el ámbito educativo, desde la educación infantil hasta la universitaria. Asimismo quedan recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (artículo 23).

TERCERO.- Garantizar la pluralidad de pensamiento, la enseñanza de principios de convivencia, respeto y tolerancia que una sociedad democrática debe compartir a todos los alumnos y alumnas en la educación obligatoria tal y como recomienda el Consejo de Europa.

El Convenio de Estambul obliga a los Estados a emprender las acciones necesarias para incluir en los programas de estudio oficiales y a todos los niveles de enseñanza, material didáctico sobre temas como la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto mutuo, la violencia contra la mujer por razones de género, entre otras.

CUARTO.- Promover una campaña de apoyo a la profesionalidad e independencia del docente y de apoyo a la libertad de cátedra para que fomente una educación basada en la libertad de pensamiento y el desarrollo de la capacidad crítica del alumnado, así como de apoyo a la escuela pública como elemento fundamental de nuestro sistema democrático.

QUINTO.- Reforzar la autonomía de los órganos de Gobierno, Coordinación y Participación de los centros educativos como piezas claves para la mejora de nuestro sistema educativo y como medio para garantizar el cumplimiento del artículo 27 sobre el Derecho a la Educación y su desarrollo, recogido en la Constitución.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los grupos parlamentarios que forman el Congreso de los Diputados, a los grupos parlamentarios que forman la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe y a la Plataforma en defensa de la Educación Pública de Getafe.

SÉPTIMO.- Cumplir El Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 28 septiembre de 2017, que hace referencia a la especial importancia de educar en valores igualitarios y la educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles educativos, fomentando que los mismos se aborden de forma integral (aspectos fisiológicos y afectivo-emocional).

16.-. PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y A LAS PLATAFORMAS CREADAS PARA LA DEFENSA Y CONTRA EL CIERRE DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 11 de febrero de 2020; así como la proposición de referencia de 23 de enero de 2020.

Intervienen:

- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D.ª María Isabel Espinosa Núñez.
- D. Fernando Álvarez García.
- D.ª Mirene Presas de Castro.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA:**

17.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE EN DEFENSA DEL ACCESO UNIVERSAL A LA SANIDAD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 11 de febrero de 2020; la proposición de referencia de 31 de enero de 2019 sustituye a la proposición inicial de 24 de enero de 2020 dictaminada en Comisión Permanente.

De conformidad por los Grupos Municipales proponentes, se incorpora como parte proponente de la proposición de referencia, el Grupo Municipal Podemos, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS EN DEFENSA DEL ACCESO UNIVERSAL A LA SANIDAD.**

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 3 de febrero de 2020, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

Por el Portavoz del Grupo proponente se manifiesta que se acepta del segundo punto el acuerdo cuarto de la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Intervienen:

- D. Francisco Javier Santos Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Fernando de Gracia Navío.
- D.ª María África Sánchez Marín.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente.
- D. Francisco Javier Santos Gómez.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor y 7 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a que cuanto antes recupere el acceso universal a la salud para todas y todos.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo. A la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a los grupos parlamentarios que forman la Asamblea de Madrid y al Consejo de salud de Getafe.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a estudiar una modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para incluir una excepción a la ejecución de una orden de expulsión o devolución en los casos de enfermedad crónica para la que en los países de origen no se disponga de posibilidad de tratamiento y las consecuencias de la ausencia del mismo impliquen un riesgo vital grave.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

18.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA RESTAURAR LA UNIDAD DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES EN LA POLICÍA LOCAL.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 11 de febrero de 2020; la proposición de referencia de 25 de noviembre 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 3 de febrero de 2020, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

Por el Portavoz del Grupo proponente se manifiesta que se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Intervienen:

- D. Carlos González Pereira.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D.ª Elisabeth Melo Suárez.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

- D. Carlos González Pereira.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos en contra, 9 votos a favor y 4 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

19.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX GETAFE, PARA REPROBAR AL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) POR SU RESPONSABILIDAD POLÍTICA EN LOS HECHOS QUE HAN SIDO OBJETO DE CONDENA PENAL POR LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA EN EL DENOMINADO “CASO DE LOS ERE”.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 11 de febrero de 2020; así como la proposición de referencia de 10 de enero de 2020

Intervienen:

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. José Manuel Fernández Testa.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.

- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

20.- PROPOSICION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA SOLICITAR AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE SE INTERPELE AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON INDEPENDENTISTAS Y POPULISTAS Y SE RECHACE LA ACTUACIÓN DE UN PRESIDENTE QUE HA PACTADO CON AQUELLOS QUE QUIEREN ACABAR CON EL CONSENSO CONSTITUCIONAL Y LA IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 11 de febrero de 2020; así como la proposición de referencia de 10 de enero de 2020.

Intervienen:

- D. Fernando Lázaro Soler.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Fernando Lázaro Soler.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

21.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 19/2013 DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 11 de febrero de 2020; la proposición de referencia de 27 de enero de 2020.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 4 de febrero de 2020, una enmienda del Grupo Municipal Socialista.

Por el Portavoz del Grupo proponente se manifiesta que no se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Intervienen:

- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Jesús Pérez Gómez.

Durante la intervención anterior, la Presidencia manifiesta que la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, debe abandonar la sesión. Los demás Concejales del mismo Grupo Municipal también abandonan la sesión quienes no volverán a reincorporarse a la misma.

- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por 11 votos a favor y 11 votos en contra, se produce un empate de votos emitidos a favor y en contra, por lo que se procede a efectuar una segunda votación:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por 11 votos a favor y 11 votos en contra, haciendo uso del voto de calidad de la Presidencia, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

22.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA INSTAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A RECONOCER LA LEGITIMIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA, A CONDENAR EL RÉGIMEN ANTIDEMOCRÁTICO DE MADURO Y A RECIBIR A JUAN GUAIDÓ COMO FORMA DE MANIFESTAR EL APOYO EXPRESO DE TODO EL GOBIERNO Y PUEBLO ESPAÑOL AL PROCESO DEMOCRATIZADOR QUE ESTÁ IMPULSANDO EN VENEZUELA.

Este punto del orden del día no es tratado por no estar el Grupo Proponente.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

23.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA LOGRAR LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE NO2.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 11 de febrero de 2020; así como la proposición de referencia de 16 enero de 2020.

Intervienen:

- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Antonio Soubrie Gutiérrez Mayor.
- D. Ángel Muñoz González.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor y 6 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a estudiar las distintas responsabilidades legales en las que pueda estar incurriendo la Comunidad de Madrid al desatender la protección de la salud de los y las getafenses.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a estudiar las distintas responsabilidades legales en las que pueda estar incurriendo el Municipio de Madrid al no adoptar medidas eficientes para reducir las emisiones de NO2 en su término municipal y que afectan a la salud de los y las getafenses al quedar Getafe subsumido en su área de contaminación.

TERCERO.- Instar a la Comisión Europea a no conceder más prórrogas y proceder a las sanciones contra las distintas administraciones que están haciendo dejación de funciones a la hora de velar por la salud de la ciudadanía en materia de control de emisiones de NO2.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo y de su exposición de motivos a los Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana, de Movilidad y de Medio Ambiente.

24.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOBRE LA SITUACIÓN ESTRUCTURAL DE LA LINEA 12 DE METRO Y EL INCUMPLIMIENTO DE LAS FRECUENCIAS DE TRENES PROGRAMADAS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 11 de febrero de 2020; así como la proposición de referencia de 16 enero de 2020.

De conformidad por el Grupo Municipal proponente, se incorpora como parte proponente de la proposición de referencia, el Grupo Municipal Podemos, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS SOBRE LA SITUACIÓN ESTRUCTURAL DE LA LINEA 12 DE METRO Y EL INCUMPLIMIENTO DE LAS FRECUENCIAS DE TRENES PROGRAMADAS..**

Intervienen:

- D. Jesús Pérez Gómez.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Segundo Teniente de Alcalde, Sra. Sevilla Urbán.

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Fernando Álvarez García.
- D. Ángel Muñoz González.
- D. Jesús Pérez Gómez.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 18 votos a favor y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a trasladar a los Ayuntamientos del Sur de Madrid un informe completo y fiable de la situación real de la infraestructura, tan necesaria para los Municipios del Sur de Madrid.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a realizar las reparaciones necesarias y definitivas, para garantizar la seguridad de los trenes de la línea 12 de Metrosur, evitando que cada año se tenga que cada año se tenga que cerrar el servicio de metro con los inconvenientes que esto supone para las personas que lo utilizan.

TERCERO.- Instar a la Dirección de metro de Madrid a realizar las acciones necesarias para asegurar la frecuencia de trenes reflejadas en las tablas de trenes programadas y así evitar el deterioro del servicio de Metrosur.

CUARTO.- Trasladar estos acuerdos a la Consejería de Transporte de la Comunidad de Madrid, a la Dirección de Metro de Madrid, a los Grupos Parlamentarios que conforman la Asamblea de Madrid, a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Getafe, y a los consejeros Sectoriales de Participación Ciudadana, especialmente a los de Movilidad y Sostenibilidad.

25.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA IMPEDIR LA AMPLIACIÓN DE LOS COTOS DE CAZA EN EL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 11 de febrero de 2020; así como la proposición de referencia de 27 de enero de 2020.

Intervienen:

- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.

- D. Ángel Muñoz González.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 2 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a estudiar las distintas posibilidades que el marco competencial y legal le otorga para impedir la ampliación de los cotos de caza en el Parque Regional del Sureste.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a iniciar los trabajos necesarios para hacer cumplir la ley 6/94, de 28 de junio, sobre el Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, dotando al Parque de una Junta Rectora y de un Plan Rector de Uso y de Gestión del mismo.

TERCERO.- Instar a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad a no conceder ninguna ampliación de los cotos de caza en los terrenos e inmediaciones del Parque Regional del Sureste, así como cualquier plan de aprovechamiento cinegético en dichos cotos, hasta que no esté aprobado el PRUG del Parque y constituida una nueva Junta Rectora.

CUARTO.- Instar a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad a revocar los planes de aprovechamiento cinegético que permiten el asesinato de zorros en nuestra región.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo y de su exposición de motivos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad, grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y los Consejos Sectoriales de Sostenibilidad y Movilidad del Ayuntamiento de Getafe.

MOCIONES (declaración de urgencia)

El Secretario indica que no se ha presentado ninguna moción por urgencia.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

26.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVO AL CATÁLOGO DE ARBOLADO EN EL MUNICIPIO.

Vista la pregunta de referencia de 12 de noviembre de 2019.

Intervienen:

- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª M.ª Teresa Mellado Suela.

- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª M.ª Teresa Mellado Suela.

27.- RUEGO CONJUNTO DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE Y VOX GETAFE RELATIVO AL PAGO PENDIENTE DE LAS HORAS Y COMPLEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

Visto el ruego de referencia de 12 de noviembre de 2019.

Intervenciones:

- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª Elisabeth Melo Suárez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª Elisabeth Melo Suárez.

28.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN RELACIÓN A LA CAMPAÑA MUNICIPAL “ULTRAMARINO SONORO”.

Este punto del orden del día no es tratado por no estar el Grupo Proponente.

29.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EN RELACIÓN A EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.

Vista la pregunta de referencia de 8 de enero de 2020.

Intervenciones:

- D.ª M.ª Isabel Espinosa Núñez.
- D.ª Elisabeth Melo Suárez.
- D.ª M.ª Isabel Espinosa Núñez.
- D.ª Elisabeth Melo Suárez.

30.- RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PLENO DE LA LEGISLATURA PASADA PARA DOTAR AL MUNICIPIO DE UNA BIBLIOTECA CENTRAL MODERNA Y CREAR LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS Y FINANCIERAS TENDENTES A CONTAR EN TODOS LOS BARRIOS DE LA CIUDAD CON BIBLIOTECAS PÚBLICAS, DOTARLAS ADECUADAMENTE Y FACILITAR SU TRABAJO EN RED.

Vista el ruego de referencia de 13 de enero de 2020.

Intervenciones:

- D.ª Alba Leo Pérez.
- D. Luis José Domínguez Iglesias.
- D.ª Alba Leo Pérez.
- D. Luis José Domínguez Iglesias.

31.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVO A LA OCUPACIÓN DE LA ZONA LA TORRECILLA POR EXPLOTACIÓN CELDA VERTIDO.

Vista la pregunta de referencia de 23 de enero de 2020.

Intervenciones:

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Ángel Muñoz González.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Ángel Muñoz González.

32.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE POR LA QUE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TREN QUE TRANSPORTA SUSTANCIAS PELIGROSAS UTILIZANDO LA LÍNEA C4 DE CERCANÍAS.

Vista la pregunta de referencia de 24 de enero de 2020.

Intervenciones:

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ángel Muñoz González.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ángel Muñoz González.

33.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE POR LA QUE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 3 DE METRO Y SU CONEXIÓN CON LA LÍNEA 12 DE METROSUR EN LA ESTACIÓN DE EL CASAR.

Vista la pregunta de referencia de 24 de enero de 2020.

Intervenciones:

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ángel Muñoz González.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ángel Muñoz González.

34.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVO AL PAGO IMPUESTO POR SENTENCIAS JUDICIALES.

Vista la pregunta de referencia de 23 de enero de 2020.

Intervenciones:

- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Herminio Vico Algaba.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Herminio Vico Algaba.

35.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LAS AYUDAS A CENTROS PÚBLICOS, DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA E INSTITUTOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GETAFE PARA EL CURSO 2018/2019.

Vista la pregunta de referencia de 24 de enero de 2020.

Intervenciones:

- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.

36.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LAS CONSECUENCIAS DE LOS INCUMPLIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.

Vista la pregunta de referencia de 24 de enero de 2020.

Intervenciones:

- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Herminio Vico Algaba.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Herminio Vico Algaba.

37.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LAS SUBVENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.

Vista la pregunta de referencia de 24 de enero de 2020.

Intervenciones:

- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Herminio Vico Algaba.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Herminio Vico Algaba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las cero horas y treinta y cinco minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve, se da por terminada la sesión y de ella se extiende el presente extracto de acuerdos, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.